Para Descargar las Actuaciones Del Juzgado Hacer Clic En El Radicado Del Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **188** **Fecha Estado:** 01/11/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120080058400	Jurisdicción Voluntaria	INES ELVIRA FORONDA MARIN	IDALIA HERNANDEZ FORONDA	El Despacho Resuelve: SE ORDENA EXPEDIR COPIAS AUTENTICAS SOLICITADAS. Y SE TERMINA INTERDICCION Y ORDENA ADECUAR TRAMITE. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022.	31/10/2022		
05088311000120080068600	Ejecutivo	ADRIANA MARIA TORO ISAZA	DIEGO DE LA CRUZ TORO ALVAREZ	El Despacho Resuelve: Se termina proceso por pago total de la obligacion. Se ordena levantar medida de embargo y sin condena en costas. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 1º de noviembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	31/10/2022		
05088311000120140095500	Ejecutivo	SANDRA MARCELA MUÑOZ JIMENEZ	DARUIN ALBERTO RESTREPO MONSALVE	El Despacho Resuelve: Se termina proceso por pago total de la obligación. Se ordena levantar medida de embargo. Sin condena en costas. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 1º de noviembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	31/10/2022		
05088311000120180068200	Verbal	MONICA JANETH BERRIO JIMENEZ	HUMBERTO DE JESUS MUNERA	El Despacho Resuelve: Se agrega y pone en conocimiento respuesta del LABORATORIO IDENTIGEN en la que se indica las fechas estimadas para la toma de muestras y el procedimiento a seguir, EZR	31/10/2022		
05088311000120200031400	Verbal	ALBERTO IBARGUEN ANGARITA	ELIANA ANORBI PRECIADO PRECIADO	El Despacho Resuelve: Se tiene por no contestada la demanda y se reconoce personería, ver auto por estdos del 01 de noviembre, EZR.	31/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120200044800	Ejecutivo	SANDRA MILENA OSORIO JIMENEZ	EDWIN ALFREDO TAMAYO TAMAYO	El Despacho Resuelve: Se decreta el desistimiento táctio. Se ordena levantar medida decretrada y se decreta el desglose de los documentos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 1º de noviembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	31/10/2022		
05088311000120200044800	Ejecutivo	SANDRA MILENA OSORIO JIMENEZ	EDWIN ALFREDO TAMAYO TAMAYO	El Despacho Resuelve: Se acepta la renuncia que del poder hace el Dr. JORGE ALEJANDRO TOBON VERGARA apoderado de la demandante. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 1º de noviembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	31/10/2022		
05088311000120220062900	Ejecutivo	NESTO ALONSO LEON RESTREPO	LUZ MARLENY ARROYAVE GOMEZ	Auto que pone en conocimiento Se deja en conocimiento de la parte interesada respuesta dada por la ESAP a lo que fuera peticionado mediante oficio nro. 1002 del 12 de septiembre del año 2022. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 1º de noviembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	31/10/2022		
05088311000120220065900	Ejecutivo	DORA ALBA ARGAEZ DE GIRALDO	LIGIO DE JESUS GIRALDO MORENO	Auto que pone en conocimiento Se deja en conocimiento de la parte interesada respuesta dada por COLPENSIONES mediante la que indican que se ha tomado nota dle embargo decretado. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 1º de noviembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	31/10/2022		
05088311000120220066500	Verbal	LUIS FERNANDO HERRERA RUA	ESTEFANIA MUÑOZ SUAREZ	Auto que admite demanda SE ADMITE DEMANDA, VER AUTO POR ESTADOS DEL 01 DE NOVIEMBRE, EZR	31/10/2022		
05088311000120220066600	Verbal	MARVIN ABADITH ORTIZ DE LA OZ	YENIFFER TATIANA TAMAYO ESCOBAR	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA, ORDENA SUBSANAR, VER AUTO POR ESTADOS DEL 01 DE NOVIEMBRE, EZR.	31/10/2022		

ESTADO No. **188** **Fecha Estado:** 01/11/2022 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220069800	Ejecutivo	YUSFANY ZAPATA GERMAN	JULIO PACHECO FELIPE	El Despacho Resuelve: Se acepta la sustitución que del poder hace el Dr. LUIS FELIPE VELASQUEZ MARTINEZ y se le reconoce personería al Dr. ECCEHOMO CORDOBA PALACIOS con T.P. Nro. 222802 del C. S. de la Judicatura, para que siga representado a la parte demandante dentro del presente asunto. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 1º de noviembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	31/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES

SECRETARIO (A)